

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 001-2025 HAPCSR2-2, cuyo objeto de convocatoria es la "Contratación del servicio a todo costo para el mantenimiento y adecuación de coberturas metálicas de la sala de espera de pacientes en el local de la Videntita Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 PIURA"

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 am del día 20 de marzo del 2025 se reunieron en la oficina de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N°16-2025/HAPCSR2-2-430020176-OA, de fecha 16 de marzo del 2025, conformado por los Sigüientes Servidores: ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ, como presidente del Comité de Selección, Dr. GABINO MOGOLLÓN OREJUELA, como primer miembro del Comité de Selección y ING. EDGAR BERMEO CORDOVA como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada N° 001-2025 HAPCSR2-2, cuyo objeto de convocatoria es la "Contratación del servicio a todo costo para el mantenimiento y adecuación de coberturas metálicas de la sala de espera de pacientes en el local de la Videntita Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 PIURA", según cronograma establecido en el SEACE:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página del SEACE el registro de participantes al Adjudicación Simplificada N° 001-2025- HAPCSR2-2, cuyo objeto de convocatoria es la "Contratación del servicio a todo costo para el mantenimiento y adecuación de coberturas metálicas de la sala de espera de pacientes en el local de la Videntita Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 PIURA", siendo el Detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10027848082	PERALTA CRUZ ANIBAL SEGUNDO	11/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10035900247	CORNEJO AVALO ANDRES	14/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10036146252	CRUZ CARRERA FLORENTINO	12/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	11/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10415393402	CALLE TRONCOS MARVIN ABEL	18/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10445887116	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	13/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10480176605	CARRILLO ARRUNATEGUI ROSSANY BRILLITH	18/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	11/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	11/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	10727234352	GARCIA VILLEGAS ROCKY SEGUNDO	11/03/2025	Válido

El número de participantes mostrados (10 registros) de 1 a 10 Página 1/8

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	11/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20398578393	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ARCELA E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	12/03/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20489580285	PROVEEDOR CENTRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20524902355	GRUPO IXION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20525219390	METALLIC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20525857248	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES ACARO E.I.R.L.	12/03/2025	Válido

El número de participantes mostrados (10 registros) de 11 a 20 Página 2/8

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20601668573	2G INVERSIONES & ASOCIADOS E.I.R.L.	13/03/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20602005055	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	13/03/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20602186793	INTAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/03/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	15/03/2025	Válido
35	Proveedor con RUC	20602406645	GERJUSE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
36	Proveedor con RUC	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2025	Válido
37	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido
38	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	14/03/2025	Válido
39	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	14/03/2025	Válido
40	Proveedor con RUC	20603636385	JALC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS E.I.R.L. - JALC EIRL	14/03/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
41	Proveedor con RUC	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
42	Proveedor con RUC	20603886200	LCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
43	Proveedor con RUC	20603827962	CRA GROUP S.A.C.	18/03/2025	Válido
44	Proveedor con RUC	20604086371	NORKATARY S.A.C.	12/03/2025	Válido
45	Proveedor con RUC	20604666792	CONSULTORES Y EJECUTORES SILBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido
46	Proveedor con RUC	20604867321	CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS DELNORT E.I.R.L.	12/03/2025	Válido
47	Proveedor con RUC	20605646948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	16/03/2025	Válido
48	Proveedor con RUC	20606977329	C&R GROUP SAC	18/03/2025	Válido
49	Proveedor con RUC	20608231686	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	14/03/2025	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día **19 de marzo del 2025**, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que los siguientes postores han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA
 Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HAPCSR II-2-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : Contratación del servicio a todo costo para el mantenimiento y adecuación de coberturas metálicas de la sala de espera de pacientes en el local de la Videnita Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 Piura

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación del servicio a todo costo para el mantenimiento y adecuación de coberturas metálicas de la sala de espera de pacientes en el local de la Videnita Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 Piura			
10480176605	CONSORCIO SANTA ROSA	19/03/2025	19:39:13	Electronico
10027848082	CONSORCIO MASTER	19/03/2025	22:38:06	Electronico
20603636385	JALC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS E.I.R.L. - JALC EIRL	19/03/2025	23:46:03	Electronico

III. ADMISIÓN

Conforme a lo regulado en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley Nro. 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF y sus modificatorias, a efectos de la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas. Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas en las bases integradas), de las bases del procedimiento de selección y poder declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA				
Adjudicación Simplificada N° 01-2025 cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE COBERTURAS METÁLICAS DE LA SALA DE ESPERA DE PACIENTES EN EL LOCAL DE LA VIDENTITA HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II.2 PIURA"				
N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SANTA ROSA, con Ruc: 10480176605	CONSORCIO MASTER CON RUC: 10027848082	JALC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS E.I.R.L. - JALC E.I.R.L. CON RUC :20603636385
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración de Plazo plazo de prestación del servicio (Anexo 04)	CUMPLE 18 D.C	NO CUMPLE 18 D.C	NO CUMPLE 18 D.C
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 171,154.29	S/ 161,840.00	S/ 190,000.00
	ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Página 1





MOTIVOS POR LA NO ADMISION:

1. CONSORCIO MASTER. – NO ADMITIDO

- Como cuestión previa el comité de selección precisa que las bases integradas del proceso de selección, señalan en Capítulo III del Requerimiento, los Términos de Referencia del Servicio, el plazo de ejecución del servicio, señalando en numeral 09 lo siguiente:
Se ejecutará en un plazo máximo de DIECIOCHO (18) días calendarios.
Este plazo procederá a partir del día siguiente de la suscripción de Acta de Inicio de actividades.

Ahora bien, de la revisión del Anexo N° 4 presentado por el postor, se observa que únicamente indicó el plazo total del **servicio de 18 días calendarios**, como se reproduce a continuación:

Conforme se advierte, las bases integradas han establecido reglas sobre el plazo del servicio, las que no solo comprenden el número total de días calendario previsto para su ejecución, sino que también señala otras condiciones como son desde cuando se computa el inicio de la prestación, detallándose: i) **que dicho plazo se computaría desde el día siguiente de la suscripción de Acta de Inicio de Actividades.**

Al respecto, se debe precisar que dichas consideraciones son parte de la regulación del plazo contractual, por lo que el postor debe incorporarlos en la presentación del **Anexo 04**, pues en dicho formato se solicita “[consignar el plazo ofertado]”, el cual, como ya se ha mencionado, no solo comprende los 18 días de ejecución, sino todas las condiciones establecidas en el numeral 09 del Capítulo III de las Bases Integradas.

Sobre el particular, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 1255-2024-TCE-S6, ha establecido la exigencia a los postores sobre el cumplimiento de presentar el **Anexo N° 04** ajustado a las exigencias de las bases integradas, referidas al plazo, en concordancia con el numeral 142.1 del artículo 142 del reglamento, que prevé distintas condiciones para el inicio del cómputo del plazo de ejecución. En ese sentido el comité de selección tiene por **NO ADMITIDO LA OFERTA.**

JALC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS E.I.R.L.– NO ADMITIDO

- Como cuestión previa el comité de selección precisa que las bases integradas del proceso de selección, señalan en Capítulo III del Requerimiento, los Términos de Referencia del Servicio, el plazo de ejecución del servicio, señalando en numeral 09 lo siguiente:
Se ejecutará en un plazo máximo de DIECIOCHO (18) días calendarios.
Este plazo procederá a partir del día siguiente de la suscripción de Acta de Inicio de actividades.

Ahora bien, de la revisión del Anexo N° 4 presentado por el postor, se observa que únicamente indicó el plazo total del **servicio de 18 días calendarios**, como se reproduce a continuación:

Conforme se advierte, las bases integradas han establecido reglas sobre el plazo del servicio, las que no solo comprenden el número total de días calendario previsto para su ejecución, sino que también señala otras condiciones como son desde cuando se computa el inicio de la prestación, detallándose: i) **que dicho plazo se computaría desde el día siguiente de la suscripción de Acta de Inicio de Actividades.**

Al respecto, se debe precisar que dichas consideraciones son parte de la regulación del plazo contractual, por lo que el postor debe incorporarlos en la presentación del **Anexo 04**, pues en dicho formato se solicita “[consignar el plazo ofertado]”, el cual, como ya se ha mencionado, no solo comprende los 18 días de ejecución, sino todas las condiciones establecidas en el numeral 09 del Capítulo III de las Bases Integradas.

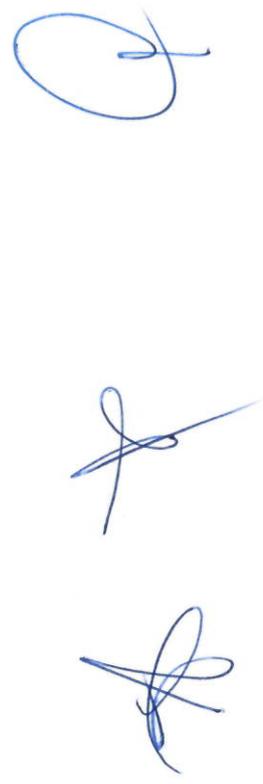
Sobre el particular, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 1255-2024-TCE-S6, ha establecido la exigencia a los postores sobre el cumplimiento de presentar el **Anexo N° 04** ajustado a las exigencias de las bases integradas, referidas al plazo, en concordancia con el numeral 142.1 del artículo 142 del reglamento, que prevé distintas condiciones para el inicio del cómputo del plazo de ejecución. En ese sentido el comité de selección tiene por NO ADMITIDO LA OFERTA.



IV EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de la oferta admitida, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA						
Adjudicación Simplificada N° 01-2025 cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE COBERTURAS METÁLICAS DE LA SALA DE ESPERA DE PACIENTES EN EL LOCAL DE LA VIDENTITA HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II.2 PIURA"						
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE TOTAL DE ECONOMICA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION - RESULTADOS
		Monto	FACTOR PRECIO			
	CONSORCIO SANTA ROSA CON Ruc: 10480176605	S/ 171,154.29	100.0	100.0	100.0	1



V.-CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

	Adjudicación Simplificada N° 01-2025 cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE COBERTURAS METÁLICAS DE LA SALA DE ESPERA DE PACIENTES EN EL LOCAL DE LA VIDENTITA HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ CORFA SANTA ROSA II,2 PIURA"	
3.1.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SANTA ROSA CON Ruc: 10480176605
	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	ANDAMIOS CERTIFICADOS	CUMPLEN
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	NO CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	FACTURACIÓN Presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. • Facturación. (Anexo N° 08) EXP.POST.ESP. GRAL S/ 294,000.00 SOLES	1,400,682.25
	Micro y pequeña empresa S/ 43,000.00 SOLES SOLES	
	CALIFICACION DE OFERTAS	DESCALIFICADO

MOTIVOS POR LA DESCALIFICACION:

CONSORCIO SANTA ROSA - NO CALIFICA.

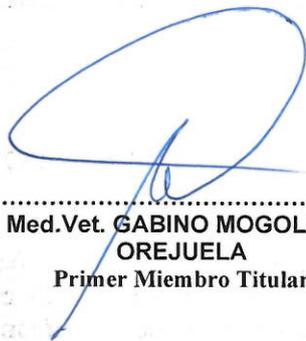
- El postor presenta en el folio 34, El Certificado de habilidad del responsable del servicio dice habilitada, pero en la consulta del portal del colegio de arquitecto dicha profesional se encuentra inhabilitada. En ese sentido, habiendo incongruencia entre la documentación presentada por el mismo postor se tiene por NO CALIFICADA la oferta.

Se precisa que el Tribunal de Contrataciones del Estado, ha señalado en múltiples pronunciamientos, que la evaluación de la documentación por parte del comité de selección debe ser integral, y que la misma debe guardar relación entre si, es decir debe ser congruente, con la finalidad que el comité no tenga dudas sobre lo realmente presentado y sobre la documentación ofertada.

VI.-OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO -DESIERTO

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, y no existiendo ofertas validas el Comité de Selección acuerda, en ese sentido el Comité de Selección acuerda, en aplicación del Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas., el presente procedimiento de selección se **DECLARO DESIERTO**.

Siendo las 18:35 pm del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.



.....
Med.Vet. **GABINO MOGOLLÓN**
OREJUELA
Primer Miembro Titular



.....
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ
PRESIDENTE TITULAR



.....
ING. EDGAR BERMEO CORDOVA
Segundo Miembro titular